

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2507** HONEYWELL AFTERMARKET EUROPE, S.A.

El consejo de administración de HONEYWELL AFTERMARKET EUROPE, S.A. (la "Sociedad") convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar de manera telemática, por videoconferencia, y de forma presencial en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria el día 19 de junio de 2023, a las 12:00 horas y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente por el mismo método y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad (Balance Abreviado, Cuenta De Pérdidas y Ganancias Abreviada, Estado abreviado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio y Memoria Abreviada) al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los accionistas de la Sociedad de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las Cuentas Anuales que será sometida a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los derechos de asistencia a la Junta General y de representación se ejercerán conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales.

Se hace constar que la convocatoria se realiza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales de la Sociedad y en la Ley de Sociedades de Capital.

Los mecanismos para asistir telemáticamente a la Junta serán puestos a disposición de la totalidad de los accionistas por el consejo de administración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales de la Sociedad y en el artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, 9 de mayo de 2023.- El secretario no consejero, Don José María Eguía Moreno.

ID: A230017614-1